

Anexo III

Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en náutica y transporte marítimo
ASIGNATURA	Inglés Náutico
CÓDIGO	41414031
COORDINACIÓN	María Araceli Losey León
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	20	Asignatura cursada en el primer semestre de forma virtual al 100%. Se mantiene durante el segundo semestre la atención tutorial virtual durante el periodo de docencia no presencial: Las tutorías se realizarán en línea y se atenderán de forma sincrónica, a través del campus virtual (correo electrónico y foro), los viernes, de 16:00 a 18:00 horas y asincrónica, usando las herramientas del campus virtual (correo electrónico y foro). Ver Cuadro Evaluación. Preparación y realización de prueba final; preparación y entrega de las tareas obligatorias del curso.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	40	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	---	
MD11.- EVALUACIÓN	3	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	87	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	---	Docencia on-line 100% durante el periodo de impartición de la asignatura (primer cuatrimestre).	---
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	30%	Se mantienen las tareas previstas. Realización de las tareas previstas y entrega en el campus virtual con un valor de 30% de la calificación final. La calificación obtenida en las tareas se sumará a la calificación obtenida en el examen escrito, una vez aprobado este con la calificación de Aprobado, 5.0, como mínimo.	30%
SE3. Resolución de casos prácticos	--	---	---
SE4. Prueba de contenidos	70%	Se mantienen los contenidos previstos y el sistema de evaluación continua con examen final. Se modifica la modalidad de examen final presencial en los siguientes términos: Este se sustituye por una prueba individual de carácter escrito y de realización en línea a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual, el cual se celebrará en la fecha oficial de la convocatoria de exámenes de junio/septiembre de 2020, con un valor de 70% de la calificación final. El 70% se aplicará siempre y cuando el alumno haya obtenido en la prueba escrita en línea una calificación de aprobado, 5.0, como mínimo. Los porcentajes correspondientes a las actividades se calcularán y la calificación obtenida se sumará a la calificación obtenida en la prueba escrita, una vez que esta haya sido aprobada. Para aplicar esos porcentajes será imprescindible haber entregado todas las tareas a través del campus virtual.	70%

		En el caso de que no se entreguen todas las tareas en junio/septiembre, el alumno habrá de concurrir a una prueba escrita individual final en línea. Esta tendrá asignado un porcentaje del 100% de la calificación final que deberá ser 5.0, como mínimo, para que se considere aprobada.	
--	--	--	--

TUTORIAS	Las tutorías se realizarán en línea y se atenderán de forma sincrónica, a través de las herramientas del campus virtual (correo electrónico y foro) los viernes, de 16:00 a 18:00 horas y asincrónica, a través de las herramientas del campus virtual (correo electrónico y foro).
REVISION DE CALIFICACIONES	La revisión de calificaciones se realizará usando las herramientas disponibles para la teledocencia en la Universidad de Cádiz.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.